

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

17813 *Real Decreto 1570/2010, de 19 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Sánchez Jara como Embajador de España en la República de Singapur.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de noviembre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Sánchez Jara como Embajador de España en la República de Singapur, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 19 de noviembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA